

COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S.A."

YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Sr.
Franklin Agustín Muima Muima
Presente.-

De mi consideración:

Comunico a Usted que la Junta de Accionistas realizada el quince de agosto del año dos mil trece, para el periodo de dos años, por unanimidad se lo designó a usted:

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA
"YANTZALUM S.A."**

Con las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos de la antes citada Compañía usted ejercerá dichas funciones por el periodo de dos años.- La fecha de inscripción de nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la Compañía el día jueves quince de agosto del año dos mil trece.


Pedro Wilfrán Torres Simancas
GERENTE

RAZON: Yo, Franklin Agustín Muima Muima, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S.A."** y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los Estatutos de la Compañía.


Franklin Agustín Muima Muima
Cedula Identidad Nro. 1900391697

Yantzaza, 15 de agosto del 2013.



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	19	05	01	P01705

Factura Nro.- 000008821

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL ABOGADO HECTOR O. ESPINOZA U, PATROCINADO POR SI MISMO. A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 19-2009-11 FORO DE ABOGADOS (F.A.) Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S.A."; OTORGADO POR LA COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S.A.", A FAVOR; DEL SEÑOR FRANKLIN AGUSTIN MUIMA MUIMA, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- YANTZAZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- ADJUNTO PETICIÓN.- LA NOTARIA.-

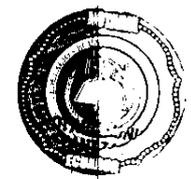
**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.**



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON NANGARITZA
Lic. Nivia Viñan Zhingre
GUAYZIMI - ZAMORA CH.**

**N.
J
V
Z**



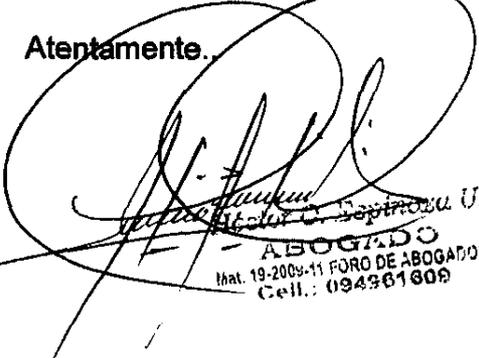
**SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN
YANTZAZA ENCARGADO**

YO, HÉCTOR O. ESPINOZA U., abogado en libre ejercicio profesional, a
Usted, señor Notario, en forma respetuosa comparezco y atentamente le digo:

Solicito se digne protocolizar el nombramiento del Presidente respectivamente
DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S. A.",
para fines de ley.

Señor Notario le ruego atenderme.

Atentamente,


Héctor O. Espinoza U.
ABOGADO
Mat. 19-2009-11 FORO DE ABOGADOS
Cell.: 094361609



zaza, veintisiete de agosto dos mil trece.

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO E IMPORTADORA "YANTZALUM S.A"**; que antecede, bajo el número de inscripción **sesenta y dos (62)**, repertorio número **mil doscientos treinta y dos (1232)**, tomo número dieciocho (18) del Registro Mercantil.-----

[Handwritten signature]
D. _____
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO MERCANTIL
1232

